

09/12/2022

Detienen a dos clanes que traficaban droga en San Bdo: Fiscal Guillermo Tapia logró prisión preventiva de 14 integrantes

Una investigación surgida tras una denuncia realizada a través del programa Denuncia Seguro del Ministerio de Interior en agosto de 2020, y llevada a cabo por el Fiscal Adjunto de San Bernardo, **Guillermo Tapia Morales**, culminó el miércoles 30 de noviembre con la detención de 24 personas,



que operaban en dos clanes dedicados al Tráfico de Drogas en las poblaciones Las Hortensias, Cordillera y Villa Balmaceda de San Bernardo.

Durante la investigación, se realizaron distintos tipos de diligencias para acreditar la existencia de los delitos, como el rol que cada persona cumplía en la organización. Las pesquisas incluyeron vigilancias discretas, que permitieron identificar los lugares de punto de venta y personas involucradas. Asimismo, se utilizó la figura de un “agente revelador”, con lo cual se pudo incautar en diversas ocasiones sustancias ilícitas de personas que las comercializaban, como también interceptaciones telefónicas, la que permitieron conocer la red de personas involucradas, estableciendo que el ilícito era organizado por dos familias del sector, los que mantenían vendedores y lugares de acopio de drogas.

Con todos estos antecedentes, la madrugada del miércoles 30, funcionarios de la agrupación MT0 de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) San Bernardo realizó allanamientos en 20 domicilios, procediendo a la detención de las personas que lideraban estas dos organizaciones, identificadas como Marcela Ávila Jara, alias “la Marce” y Juan Carlos Ceballos Calderón. Junto con ellos, fueron aprehendidas a personas que realizaban labores de venta y acopio de droga. En el operativo se incautaron armas de fuego, drogas relacionadas con el delito (clorhidrato de cocaína, pasta base de cocaína y marihuana), además de artículo de lujo y dinero en efectivo.

Los 24 imputados –varios de los cuales contaban con antecedentes- fueron formalizados por el Fiscal Tapia el mismo miércoles 30 ante el Juzgado de Garantía de San Bernardo, quedando 14 de ellos –incluyendo a ambos cabecillas- en prisión preventiva, mientras que los 10 restantes quedaron con medidas cautelares de distinta intensidad. Se decretó un plazo de investigación de 120 días.